E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl — Un Hospital que construimos todos APOYO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-006
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 2

FECHA PRESENTE ACTA	24 de Febrero de 2026		
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
N° CONTRATO	132 de 2026		
CONTRATISTA	**Aida Esperanza Valiente Hurtado**		
C.C. O NIT	**40.028.019 de Tunja / 40028019-7**		
OBJETO	Suministro de papeleria, material de oficina y plásticos para el desarrollo de las actividades de apoyo a la ejecución del plan de intervenciones colectivas en virtud del convenio interadministrativo COMV MP 040 celebrado entre el Municipio de Paipa y la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Zuly Johana Pacheco Robles		
SUPERVISOR DE APOYO	Diego Humberto Solano		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 7.539.816,20		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	59 del 14 de enero de 2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	138 del 30 de enero de 2026		
ADICIONAL N° ___ 1	VALOR		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 7.539.816,20		
PLAZO INICIAL	Quince (15) dias calendario apartir de la suscripción del Acta de inicio		
PRORROGA N° _____ 1	Tiempo:		
PLAZO TOTAL	Quince (15) dias calendario apartir de la suscripción del Acta de inicio		
GARANTIAS	No. 39-46-101019564 del 30 /01/2026		
N°. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	**9498259911**	**FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:**	**12/02/2026**
FECHA DE INICIACIÓN	30 de Enero de 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Febrero de 2026		

En las oficinas de la E.S.E Hospital San vicente de Paul de Paipa se reunieron **Aida Esperanza Valiente Hurtado** identificado (a) con Cédula de Ciudadania No 40.028.019 de Tunja; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, por una parte y por la otra parte, **ZULY JOHANA PACHECO ROBLES** identificada con Cédula de Ciudadania No 40.049.859 y Diego Humberto Solano , identificado con C.C. n° 1.053.606.629 ,en su calidad de supervisor y supervisor de apoyo respectivamente (quienes firman atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), y la **Dra CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**, en su calidad de Gerente; con la finalidad de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del contrato 132 de 2026 quienes certifican que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto los suscritos supervisores reciben satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta.

Atendiendo la forma de pago establecida en las claúsulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.539.816,20
VALOR ADICION	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.539.816,20
ACTA PAGO FINAL	$ 7.539.816,20

SALDO A FAVOR DE LA E.S.E HSVPP (Cuando aplique)	$ -

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventory/o Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el tramite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato **NO. 132 de 2026** Incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. **Parágrafo Primero**: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. **SEGUNDA – MANIFESTACIÓN**: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: Esperanza Valiente H
CONTRATISTA

Firma: _____
SUPERVISOR DE APOYO

Firma: _____
SUPERVISOR

Firma: _____
GERENTE

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.